



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA



HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a la consideración de ésta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A BRINDAR LOS APOYOS NECESARIOS AL CAMPO TAMAULIPECO, EN ESPECÍFICO A LOS PRODUCTORES DE SORGO, ANTE LA PRESENCIA DE LA PLAGA DEL PULGÓN AMARILLO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el norte de Tamaulipas se siembran cerca de 650 mil hectáreas de sorgo. Su importancia radica en que es un alimento básico usado como el principal ingrediente para la producción de huevo, pollo, carne de cerdo, carne de bovino y leche.

A pesar de ello, este grano siempre ha sido de menor interés en comparación con el maíz, frijol o arroz.

El pasado mes de octubre de 2024 se aprobó por el Congreso de la Unión una reforma al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la que se estableció el otorgamiento de un apoyo anual directo, y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala, así como el apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala. Además de precios de garantía para la



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

compraventa de maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable, en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo anterior, representa un avance ante la falta de sensibilidad de la problemática agrícola y ganadera de nuestro país, pero hay que puntualizar que en esta reforma se dejó fuera al sorgo.

Además de lo anterior, los cultivos de sorgo se ven afectados año con año por plagas como el pulgón amarillo, que genera pérdidas en las producciones que van desde un 30% hasta la totalidad de los cultivos.

El pulgón amarillo se detectó por primera vez en México en octubre de 2013¹, desde entonces, esta plaga ha adquirido gran importancia por las pérdidas que ha ocasionado a los productores de sorgo.

El insecto se alimenta de la salvia de la planta del sorgo, la debilita y puede transmitir enfermedades que terminan por completo con los cultivos si no se controla a tiempo.

Los pulgones son ápteros la mayor parte del año, es decir, que carecen de alas, pero en condiciones de escasez de alimento o de clima adverso desarrollan alas para emigrar. Son altamente reproductivos y su ciclo de vida es de dos a tres semanas.

También ataca los cultivos de caña de azúcar, mijo, trigo, avena, cebada, arroz y maíz. Se alimenta del propio sorgo y zacates silvestres, estos últimos los utiliza como hospederos alternantes cuando no existen cultivos sembrados.

¹ Extraído de <https://www.intagri.com/articulos/fitosanidad/la-situacion-actual-del-pulgón-amarillo-del-sorgo-en-mexico> - Esta información es propiedad intelectual de **INTAGRI S.C.**



El principal daño que ocasiona al cultivo es la succión de la savia en las hojas, que se toman de color rojizo debido a las lesiones, se presentan también otros daños indirectos como la infección por fumagina, un hongo asociado a la mielecilla que excretan los pulgones, lo que reduce la fotosíntesis. El pulgón amarillo puede provocar la pérdida total del cultivo en cuestión de días por la desecación de las plantas.

Ya que el pulgón amarillo del sorgo atraviesa cuatro etapas que pueden cumplirse en un periodo de 5 a 9 días hasta convertirse en adulto.

La etapa adulta tiene una duración de 22 a 24 días y puede producir entre 68 y 86 ninfas/hembra²

El adulto puede ser alado o áptero (sin alas). El áptero tiene la función de la reproducción y, cuando cambian las condiciones ambientales o la calidad del alimento, se generan adultos alados cuya función es la de dispersión y colonización.

Esta plaga puede atacar en todas las etapas del cultivo de sorgo, pero el perjuicio más significativo es cuando las plantas están desarrolladas ya que provocan un retraso en su crecimiento, afectando la producción.

El año pasado 2024 en el mes de abril se declaró alerta roja por la presencia de la plaga del pulgón amarillo en los plantíos de sorgo³.

Hoy al mes de junio de 2025 de acuerdo a declaraciones del representante del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENSICA)⁴, la

² Manthe, 1992, Valverde 2018.

³ [9 De Abril De 2024Elsinodal](#)

⁴ Humberto Vázquez Ramírez —representante del [Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria \(SENASICA\)](#)—



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

plaga del pulgón amarillo esta afectando ya los cultivos de sorgo sobre todo en el norte del estado.

Confirmó que ya hay miles de hectáreas dañadas en los municipios de Abasolo, Soto La Marina y Río Bravo, estima 1,945 hectáreas afectadas, con el riesgo de que se extienda a más hectáreas de cultivo.

Por lo que resulta urgente que el gobierno del estado apoye a los productores de sorgo primero con dotarlos de los insectos que pueden combatir la plaga y en caso de que el control biológico no funcione y la plaga no ceda, se les apoye con los controles químicos que se requieran.

Es preciso señalar que en Tamaulipas existe un campo experimental del Instituto Nacional de Investigaciones, Forestales, Agrícolas y Pecuarias dependiente de la SAGARPA, ubicado en el municipio de Río Bravo.

El personal de este campo experimental ha informado que el insecto que puede combatir al pulgón amarillo se comercializa a un costo superior de 40 pesos el frasco y sirve para proteger 10 hectáreas. Lo que resulta incosteable en muchos de los casos por lo que se requiere del apoyo del gobierno. Y mas aún en caso de que el control biológico no funcione ya que se requerirá de un control químico.

Por lo cual también es necesario que el gobierno apoye con el químico para combatir la plaga y que lo tiene el citado instituto, lo anterior, a fin de no dejar avanzar la plaga y se produzca daños que afecten a miles de familias trabajadoras del campo tamaulipeco.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno el siguiente:



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a brindar los apoyos necesarios al campo Tamaulipeco, en específico a los productores de sorgo ante la presencia de la plaga del pulgón amarillo; primero con dotarlos de los insectos que pueden combatir la plaga y en caso de que el control biológico no funcione y la plaga no ceda, se les otorguen con los controles químicos que se requieran.

SEGUNDO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al Secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura de Tamaulipas, al titular del Instituto Nacional de Investigaciones, Forestales, Agrícolas y Pecuarias INIFAP dependiente de la SAGARPA, y al representante en Tamaulipas del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria SENASICA a diseñar un plan preventivo anual con acciones concretas y apoyos tangibles, monitoreos anuales y alertas tempranas que ayuden a los productores de sorgo en la entidad, a prepararse y prevenir la propagación de la plaga del pulgón amarillo.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, a 10 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

